

www.automoto-soria.com

XIX
RALLYESPRINT
NAVALENO - CANICOSA

X Memorial
Domingo Heras

27/28 de Julio de 2019

REGLAMENTO PARTICULAR

Escudería Auto-Moto Soria



ART.1º Organización de la prueba:

La Escudería AutoMoto-Soria, organiza el día 27 y 28 de Julio del 2019 el Rallysprint, de 56Km cronometrados realizados sobre carretera asfaltada, denominado como: XIX Rallysprint Navaleno-Canicosa X Memorial Domingo Heras.

El presente Reglamento particular, junto con el permiso de organización, póliza del seguro de responsabilidad civil y plan de seguridad adjuntos, han sido aprobados, visados y expedidos, por la Federación Automovilística de Castilla y León con:

Nº : 29/2019. Aprobado el día 10 de Junio de 2019



Y sello

ART.2º Presidencia de Honor:

La Presidencia de Honor la componen los Ilustrísimos señores:

Presidente de la Junta de Castilla y León	Excmo. Juan Vicente Herrera
Subdelegado del Gobierno en Burgos	Excmo. Pedro de la Fuente
Subdelegado de Gobierno en Soria	Excmo. Miguel la Torre
Alcalde de Canicosa	Exmo. Ramiro Ibañez
Alcalde de Navaleno	Excmo. Raul de Pablo de Miguel
Presidente de la F.A.C. y L	Sr. Don Carlos Jiménez

ART.3º Cuadro de Oficiales

Comisarios Deportivos:

Presidente	Alberto Clavijo
Miembros	Alberto Clavijo Llorente
	Ana Isabel García Ajenjo
	Isidoro Andrés Tejero

Director de Carrera

Sergio Barrio

Director Adjunto:

José M^a Grande Pardo

Jefe de Seguridad:

Secretario de Carrera:

Jefe Comisarios Técnicos:

Luis Ángel Galán Cabeza

Comisarios Técnicos:

Rafael García Huerta



Servicios Médicos

NAS

Jefe Tramo A

Sergio Andrino

Jefe Tramo B

Natalia Celix

Cronometradores:

Natalia Celix

Severino Rodríguez

Sergio Andrino

Comisario Ruta:

Arturo Gonzalo Lucas

· Cualquier modificación a este cuadro de oficiales se adjuntará mediante anexo

Art. 4º. Generalidades; Reglamentos y seguridad:

Esta prueba esta organizada conforme a las prescripciones del Código Deportivo Internacional de la F. I. A. del reglamento de la Real Federación Española de Automovilismo de Rallyes de asfalto y del Reglamento de la Federación de Automovilismo de Castilla y León, y del presente reglamento particular de la prueba.

Por el mero hecho de la inscripción se someten los concursantes, a las disposiciones arriba indicadas, renunciando, bajo pena de exclusión, a todo recurso ante tribunales, o apelaciones no previstas en los respectivos códigos, así también se hace saber que en caso de no respetar estas decisiones deportivas se comunicará al Comité Superior de Disciplina Deportiva, para que este juzgue, y tome las decisiones en derecho pertinentes, respecto a la pérdida de licencia, o a otras sanciones que hubiera lugar.

El reglamento de seguridad en los vehículos como en los pilotos, será la preceptiva en cada grupo, y será verificada en la salida de la prueba cumpliendo las normas de homologación. La seguridad y medios de evacuación de la prueba, en el día de la celebración de la misma, esta contemplada en el plan adjunto a este reglamento con todas las indicaciones y prescripciones contempladas en este reglamento de Rallyes de asfalto de la FACYL.

Art. 5º Puntuabilidad:

La prueba Puntuada para el Campeonato de Rallyes de Castilla y León 2019:

Campeonato de Pilotos de Castilla y León

Campeonato de Copilotos de Castilla y León.

Campeonato de Escuderías de Castilla y León.



- La puntuación será establecida según

Artículo 7. Forma de Puntuación del Reglamento de C y L de Rallyes

Art. 6º Inscripciones:

Las inscripciones se solicitarán por correo electrónico, en la dirección inscripcion@automoto-soria.com, con asunto "Inscripción XIX Rallysprint Navaleno Canicosa", cumplimentando la hoja de inscripción que se publica junto con este reglamento.

Las Solicitudes se aceptarán debidamente formalizadas hasta el día 20 de Julio de 2019 a las 22:00

Los ingresos deberán ser abonados antes de la fecha de cierre día 20 de Julio 2019, si no la inscripción no será valida

El N° de Cuenta para el ingreso es:

Caja Duero N° ES72 2108 2900 11 0030540942

Los derechos de inscripción se fijan en 125€ + 30€ GPS, aceptando la publicidad obligatoria. En caso contrario los derechos serán dobles.

Para los pilotos de Automoto-Soria el valor de la inscripción se fija en 115€ + 30€ GPS

El número máximo de equipos admitidos es de 40, pudiendo la organización admitir algunos mas. En caso de solicitudes masivas, se tendrá en cuenta el siguiente orden de prioridades:

1º Seguimiento Campeonato de Castilla y León de Rallyes 2019

2º Participantes en posesión de licencia de Castilla y León 2019

3º Orden de Llegada de la inscripción en forma y al corriente de pagos

4º Se reserva el derecho de admisión

Artículo 7. Aspirantes

En posesión de licencia de Piloto "P" o "PR" o similar, y licencia de Copiloto "CO" o "COR" o similar, expedidas en el 2019.

Todos los competidores deberán estar en posesión de una Licencia de Competidor de acuerdo con el establecido en las Prescripciones Comunes de PCCCTCCYL 2019

Artículo 3. Vehículos admitidos

Podrán participar en las pruebas puntuables los siguientes vehículos:

Grupo N-R/N, Grupo A-R/A, Nacional 3 RFEa, R1 FIA, R2-R2T FIA, R3D FIA, Nacional 2 RFEa, R3-R3T FIA, Kit Car 1.6, Súper 1600, SCC, WRC, RRC, R5 FIA, R5 RFEa, R4 FIA, R4 RFEa, Súper 2000, R-GT FIA, GT Rallye RFEa, Maxi Kit Car 2.0, N Plus RFEa, N5 (Maxi Rallye), Nacional 1 RFEa, Grupo XP según definición y Clásicos.

Se establece la prohibición de participar con ruedas de tierra incluso a los vehículos de la caravana de seguridad o publicidad.

Todos los vehículos equipados con motores turbo alimentados, ya sean Grupo A, N ó R deberán contar con una brida fijada a la carcasa del compresor a través de la que debe pasar todo el aire necesario para la alimentación del motor. El diámetro máximo interior de dicha brida para los Grupos A será de 35 mm., y para Grupo N de 33 mm, manteniéndose sobre una longitud de 3 mm. mínimo.



Los Grupo N Plus (brida de 34 mm.) con especificaciones de Campeonato de España 2017 podrán participar en pruebas del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Asfalto encuadrados en el Grupo 5.
Serán reconocidos bajo la denominación de Grupo R todos los vehículos que hayan perdido su homologación.

- Generalidades Grupo R:

Los vehículos denominados Grupo R deberán cumplir las siguientes normas:

1- Vehículos procedentes de los extintos grupos 1, 2, 3 y 4:

Lo especificado en el Anexo J del C.D.I. año 1981, en los artículos 251, 252, y 254 al 267.

Lo especificado en el art. 253 excepto apartados:

C) en su totalidad.

E) Grupos 1 y 3 igual que 2 y 4.

M) Eliminar vidrio tipo 10/20.

2- Vehículos procedentes de Grupo N, A y B (homologados hasta el año 1993)

Lo especificado en el Anexo J del C.D.I., año 1983, en los artículos 251, 252, 254, 255 y 256.

Lo especificado en el art. 253 excepto apartados:

6) en su totalidad.

3- Vehículos procedentes de Grupo N y A (homologados después del año 1993)

Lo especificado en el Anexo J del C.D.I., año 1999, en los artículos 251, 252, 253, 254 y 255.

Con independencia de lo estipulado en los mencionados artículos, la Federación de Automovilismo de Castilla y León establece que aquellos vehículos pertenecientes al grupo R con motores turbo alimentados deberán estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor a través de la que debe pasar todo el aire necesario para la alimentación del motor.

En lo referente a arneses de seguridad, asientos baquet y extintor se cumplirá en todos los casos la normativa del año en curso.

Las armaduras de seguridad homologadas por el constructor del vehículo y reflejadas en la ficha de homologación serán admitidas.

El uso de láminas tintadas y/o láminas de seguridad solo se autoriza en ventanas laterales y en la luna trasera, en ese caso, deben permitir a una persona situada a 5 metros del vehículo ver el interior (conductor, etc.). (Anexo J, art-253-11).

- Definición Grupo XP:

Grupo XP: este grupo lo formaran vehículos no acordes a la ficha de homologación o sin ella, procedentes o no de circuitos. Todo ello sin penalizar las normas de seguridad de grupo A. Los vehículos de **dos ruedas motrices** equipados con



turbo deberán llevar una brida de **35 mm**; los vehículos **4x4** equipados con turbo deberán llevar una brida de **34 mm**.

- Grupo Clásicos

Todos aquellos vehículos que aspiren a participar en la categoría de Clásicos y/o a puntuar para el Trofeo de Clásicos de la FACyL, deberán disponer del correspondiente Historic Technical Passport (HTP) expedido por la FIA, o del Pasaporte Técnico de Vehículo Clásico

(PTVC) expedido por la RFEa o, en su caso, deberán disponer de la aprobación expresa y por escrito por parte del Grupo de Trabajo de Históricos de la RFEa. Los interesados también podrán solicitar un pasaporte equivalente expedido por la FACyL a través de los cauces de comunicación habituales y aportando la documentación que el organismo correspondiente de la FACyL les solicite.

De no disponer de ninguno de estos documentos el vehículo será considerado Grupo R, o el que corresponda de conservar su homologación, independientemente de su antigüedad. De no haber contado en ningún momento con ficha de homologación o si presentara modificaciones sustanciales respecto a esta, serán considerados Grupo XP.

Los Vehículos Youngtimer (antiguos Legend) homologados con posterioridad al 1 de enero de 1992 NO serán considerados Clásicos a efectos de ninguna clasificación.

Los vehículos GT Rallye deberán estar acordes al Reglamento del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto 2017 para su categoría, incluyendo peso mínimo y brida de admisión (40,8 mm. para Porsche 997 GT3 Cup Rallye 2008 y 41,2 para Porsche 997 GT3 Cup Rallye 2010).

En Rallysprint de asfalto el organizador podrá admitir vehículos de turismo que no cumplan con el Reglamento General de Circulación, siempre que estos no circulen en ningún caso

por vías abiertas al tráfico, si fuese necesario hacerlo, deberán utilizar medios ajenos al propio vehículo (grúa o remolque).

En las pruebas de Campeonato o Copas de España con reglamentación y grupos o clases propias se clasificarán los vehículos a efectos de puntuación para los certámenes regionales según las normas de los Campeonatos y Trofeos de Castilla y León.

En pruebas puntuables para el Campeonato de España que también sean para el Campeonato de Castilla y León, el organizador deberá confeccionar una lista de inscritos y una clasificación final del campeonato autonómico.

Los participantes en el campeonato autonómico abonarán los derechos de inscripción establecidos para dicho campeonato, incrementados en el coste de los medios de seguimiento que adopte el organizador.

El recorrido del campeonato autonómico no deberá superar los 2/3 del recorrido del campeonato de España.

Los inscritos en el campeonato de España, no puntuarán para el campeonato autonómico, pero si se les contabilizara como participación para dicho campeonato.

Los vehículos admitidos en el Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Asfalto se agruparán en las siguientes categorías:



4. Grupos

Podrán participar en las pruebas puntuables los siguientes vehículos:

Vehículos Admitidos: Podrán participar en las pruebas puntuables de Castilla y León los citados en el Reglamento de Rallysprint de Asfalto de Castilla y León en su Artículo nº 3.

Los vehículos se agruparán en los siguientes GRUPOS:

GRUPO 1

Grupo N/RN hasta 1.600 c.c. / Nacional 3 hasta 1.400 c.c. / Grupo A / RA hasta 1.400 c.c.

GRUPO 2

R1 FIA / Grupo N/RN 1.601-2.000 c.c. / Grupo A/RA 1.401 c.c.-1.600 c.c. / Nacional 3 1.401 c.c. en adelante /

GRUPO 3

R2/R2T FIA / R3D FIA / Nacional 2 menos de 2.000 c.c. / Grupo N/RN más de 2.000 c.c. 2 Ruedas Motrices / Grupo A/RA 1.601 c.c.-2.000 c.c.

GRUPO 4

R3/R3T FIA / Kit Car 1.6 / Super1600 / Nacional 2 a partir 2.000 c.c. / SCC Grupo N/RN más de 2.000 c.c. 4 Ruedas Motrices Grupo A/RA más de 2.000 c.c. 2 Ruedas Motrices

GRUPO 5

WRC / RRC / R5 / R4 FIA / R4 RFEdA / Super2000 / R-GT FIA / GT Rallye RFEdA / Maxi KC 2.0 / N Plus RFEdA / N5 (Maxi Rallye)/ Nacional 1 / Grupo A/RA más de 2.000 c.c. 4 Ruedas Motrices

GRUPO 6

CLÁSICOS hasta 1.600 c.c. con Pasaporte Histórico FIA (HTP) y/o RFEdA (PTVC) o con aprobación GTH o Certificado FACyL. Conforme a su ficha de homologación

GRUPO 7

CLÁSICOS de más de 1.600 c.c. con Pasaporte Histórico FIA (HTP) y/o RFEdA (PTVC) o con aprobación GTH o Certificado FACyL. Conforme a su ficha de homologación

GRUPO 8

Vehículos XP hasta 1.600 c.c.

GRUPO 9

Vehículos XP desde 1.601 c.c. hasta 2.000 c.c.

GRUPO 10

Vehículos XP de 2.001 c.c. o más, de dos ruedas motrices

GRUPO 11

Vehículos XP 4x4 de cualquier cilindrada y provenientes de GT



Los vehículos dotados de motor sobrealimentado por turbocompresor o compresor volumétrico se incluirán en la clase correspondiente al resultado de multiplicar su cilindrada por 1,7 para hallar su cilindrada real. En el caso de los vehículos DIESEL dotados de motor sobrealimentado ese coeficiente será de 1,5. Se permite la utilización del etanol como combustible.

Art. 9º Recorrido

El recorrido estará compuesto por 2 tramos de velocidad a los cuales se darán varias pasadas, con un total de 58Km de los cuales 56 son de Tramos Cronometrados.

Tramos Cronometrados:

TRAMOS A-1, A-2:

- Carretera Comarcal
- Salida: Navaleno. Recta Paralela dirección Canicosa, 150m después del campo de Fútbol de Navaleno.
- Llegada: Canicosa de la Sierra, justo después del puente de salida del pueblo dirección a Canicosa

TRAMOS B1 y B2:

- Carretera Comarcal.
- Salida: Canicosa de la Sierra, justo antes del puente de entrada al pueblo dirección a Navaleno
- Llegada: Navaleno. Recta Paralela a 150m Antes del campo de Fútbol de Navaleno

***Cualquier Modificación de los tramos será comunicado mediante Anexo antes del cierre de inscripción

Art. 10ª: Seguro

La organización de la prueba tiene una póliza de seguros de responsabilidad civil para los participantes; conforme estipulan las prescripciones del Campeonato de Castilla y León y la normativa de la Real Federación Española de Automovilismo.

Art. 11º: Premios y Trofeos

No se entregarán premios en metálico. Los trofeos que se entregarán serán los siguientes:

Clasificación General Scratch:

- 1º Trofeo Piloto y Copiloto.
- 2º Trofeo Piloto y Copiloto.
- 3º Trofeo Piloto y Copiloto.
- 4º Trofeo Piloto y Copiloto
- 5º Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación por Grupos:

- 1º Trofeo Piloto y Copiloto



Clasificación Pilotos y Copilotos /as Sorianos:
Trofeo hasta el 3º Piloto y Copiloto

La entrega de premios se realizará en la plaza del Ayuntamiento de Navaleno 16:00 Aprox

Los horarios definitivos serán publicados en la web

Art. 12. 1º Programa Horario:

Sábado 27 de Julio. Horarios:

HORARIO	ACTIVIDAD	LUGAR
17:30 a 19:30	Verificaciones administrativas	Ayuntamiento de Navaleno
	Publicación de Inscritos	Ayuntamiento de Navaleno
16:30 a 20:00	Verificaciones Técnicas	Ayuntamiento de Navaleno
20:10 a 20:30	Publicación de Autorizados a tomar la salida	Ayuntamiento de Navaleno
20:40	Ceremonia de Salida	Podiun Ayto. Navaleno
21:00 a 08:00	Parque cerrado	Colegio de Navaleno

Domingo 28 de Julio. Horarios:

Horario	Actividad	Lugar
8:30	Corte de Carretera	Tramos A y B
8:30	Coche IR Emplazado D. C.	Bravojo
9:15	Brifing Pilotos	Colegio Navaleno
9:30	Salida 1º Participante	P. Cerrado Navaleno
9:25	Salida Coche S1	Salida Navaleno
9:44	Salida Coche 000	Salida Navaleno
9:49	Salida Coche 00	Salida Navaleno
9:52	Salida Coche 0	Salida Navaleno
10:00	Salida 1º Participante	Salida Navaleno
10:40	Salida Coche S2	Salida Navaleno

Art.12.2º: Verificaciones, métodos de Carrera y Control de Tiempos:

Lunes 3 de junio

22:00 Publicación reglamento (*Secretaria Escudería*)

Lunes 10 de junio

12:00 Apertura Inscripciones (*Secretaria Escudería*)

Lunes 22 de Julio

22:00 Cierre Inscripciones (*Secretaria Escudería*)

Viernes 26 de Julio

14.00 Publicación Lista de Inscritos (www.automoto-soria.com)

19.00 Presentación del rallye (*Ayuntamientos de Navaleno y Canicosa*)



Sábado 27 de Julio

17:00 Verificaciones Administrativas (*Ayuntamiento Navaleno*)

Del nº 39 al nº 30 de 17:01 a 17:30 Horas

Del nº 29 al nº 20 de 17:31 a 18:00 Horas

Del nº 19 al nº 10 de 18:01 a 18:30 Horas

Del nº 9 al nº 1 de 18:31 a 19:00 Horas

17:30 a 20:00 Verificaciones Técnicas (*Plaza Ayuntamiento Navaleno*)

Del nº 39 al nº 30 de 17:15 a 17:50 Horas

Del nº 29 al nº 20 de 17:51 a 18:40 Horas

Del nº 19 al nº 10 de 18:41 a 19:30 Horas

Del nº 9 al nº 1 de 19:31 a 20:20 Horas

20.30 Publicación listas autorizados tomar salida (*Secretaria del rallye*)

20:45 Ceremonia de Salida Podiun AYTU Navaleno y Caravana Parque cerrado al Colegio

· Los Horarios de las Verificaciones Técnicas y Administrativas se confirmaran en la lista oficial de inscritos, publicada en www.automoto-soria.com a las 14:00 del viernes 26 de Julio.

Domingo 28 de Julio

9:30 Salida primer participante (Parque Cerrado Colegio Navaleno)

10:00 Salida primer participante (Tramo A-1)

15:30 Aprox FINAL DEL RALLYE (*Navaleno*)

15:45 Publicación lista de resultados (Plaza Ayuntamiento *Navaleno*)

16:30 Entrega premios y trofeos (Plaza Ayuntamiento *Navaleno*)

*** Estos Horarios pueden surgir alguna modificación, según indicaciones de la G.C., comunicada mediante anexo o en función del desarrollo de la prueba o a través de la Web.**

Art.12.3º: Desarrollo de la prueba y zonas de asistencia

Las Zonas de asistencias serán asignadas a criterio de la organización, se publicará las zonas asignadas a los equipos, junto a los horarios de verificaciones el día viernes 26 de Julio

Zona de Asistencia de Navaleno: Ubicada en la plaza Ayuntamiento de Navaleno.

Zona de Asistencia: Ubicada En camino parquencillo

Zona de Reagrupamiento

La semana previa al Rally se publicarán fotografías e instrucciones detalladas de las zonas de asistencia en www.automoto-soria.com

Queda prohibido, emplazar las asistencias fuera de las zonas designadas por la organización, bajo pena de Exclusión.

Así como dejar resto de suciedades etc. en las asistencias (serán motivo de sanción)



PLAN DE SEGURIDAD XVIII Rallysprint NAVALENO – CANICOSA

Personal responsable:

El director de carrera y coordinador de seguridad, estarán ubicado en un coche de intervención rápida **IR**, El Jefe de Seguridad estará ubicado en el coche de seguridad **S1** comunicado con dirección de carrera, así como con los responsables del tramo cronometrado situados en ambos puntos (Navaleno – Canicosa) y con los efectivos colocados en diferentes puntos del tramo, vigilando al mismo tiempo los obstáculos eventuales posibles en el tramo cronometrado, así como la ubicación del público.

El director de carrera estará ubicado en una oficina de comunicación situada en el centro del recorrido disponiendo en todo momento de comunicación con toda la prueba, así como de otro coche de intervención rápida.

Director de Carrera: Sergio Barrio Blázquez
Director Adjunto: José M^a Grande Pardo
Coordinador de Seguridad: Alberto Clavijo Llorente

Centros de asistencias sanitarias:

- 1º.- Centro de Salud San Leonardo de Yagüe 975 376611
- 2º.- Complejo Hospitalario Hospital de Santa Bárbara (SACYL) Soria
- 3º.- En caso de extrema urgencia se comunicará vía teléfono con los medios aéreos (061) avisados previamente de la celebración de la prueba.

Medios de evacuación:

La prueba tiene contratados los servicios de dos ambulancias medicalizadas con dotación completa, al frente de las cuales se encontrará un médico intensivista para la atención de los primeros auxilios y reanimación, este estimará la conveniencia del traslado a los hospitales anteriormente reseñados dependiendo de la gravedad

Medios de seguridad activos de la prueba:

Puestos de salida y llegada:

En ambos puestos se reunirán el conjunto de los medios a nivel de seguridad en todos los aspectos, el coordinador de seguridad estará en contacto, vía radio con todos los puestos de control, dirección de carrera, ambulancias, bomberos y personal de protección civil, saliendo exclusivamente quien proceda a cualquier eventualidad.

En estos puestos estarán ubicados:

Medios:

- Coches de intervención rápida
- 1 ambulancia medicalizada
- 1 equipo de bomberos con sistemas de extinción y rescate rápido
- 1 vehículo de comunicaciones
- 1 vehículo grúa
- Guardia civil
- Comisarios cronometradores



Puestos de control intermedios:

Medios:

Personal ayudante (Ocho puestos de control)
Radios y walkies de comunicaciones
Extintores
Personal de Organización
Botiquín de primeros auxilios
Escobas y Sepiolita
Coche de intervención rápida **IR**

En caso de incidencias, la evacuación se realizará por las ambulancias hasta el centro de salud de San Leonardo distante de la prueba 4 Km. O hasta el hospital de Soria (avisado con anterioridad a la fecha de celebración de la prueba) a una distancia aproximada de 50 Km. por la Nacional 234.

Los bomberos serán los de las propias localidades.

Las comunicaciones se efectuarán en dos bandas, una para pasos de tiempos entre los puestos de salida y llegada con la oficina de carrera, la otra frecuencia se reservará exclusivamente para todo lo relacionado con seguridad dependiendo en todo momento de las órdenes del director de carrera.

*** Todas las informaciones complementarias necesarias, o modificaciones se publicarán mediante anexo.**







Leyenda

-  Control horario
-  Salida de tramo
-  Llegada de tramo
-  Control stop
-  Puesto de radio (Nº de orden y km)
-  Coche de rescate
-  Ambulancia Soporte Vital Avanzado
-  Ambulancia Soporte Vital Basco
-  Grúa
-  Equipo de bomberos





Canicosa de la Sierra

BU-V-8227

Corte de Carretera de 8:30 a 16:00 Aprox

Control Horario

Salida Tramos B

Emplazamiento Equipos Emergencia

Llegada Tramos A

BU-V-8227

BU-V-8227

